

# VIEJAS Y NUEVAS FORMAS DE AUTORITARISMO EN AMÉRICA LATINA: UNA CRÍTICA DESDE EL PERSONALISMO

Gonzalo F. Fernández

---

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina  
Secretario General del Instituto Argentino "Jacques Maritain"

"Larga vida al autoritarismo". Así titulaba el politólogo argentino Natalio Botana un artículo en el diario La Nación de Buenos Aires. Apuntaba que la caída de los regímenes totalitarios del siglo XX no suprimió la persistencia del núcleo duro en el control autoritario del poder político. La nota concluye que "conviene estar atentos: hoy, el autoritarismo no significa tan sólo una recaída episódica; corre el riesgo de convertirse en regla. Y cuando hay una regla, no faltan imitadores"<sup>1</sup>. Por su parte, Su Santidad Benedicto XVI expresó: *"En el sub-continente se ha avanzado a la democracia, aunque hay motivos de preocupación ante formas de gobierno autoritarias o sujetas a ideologías que se creían superadas"*<sup>2</sup>. Advertencias como éstas se multiplican.

Desde la caída del Muro de Berlín, una euforia mundial -compartida en América Latina, donde había comenzado ya una ola democratizadora- presagiaba el afianzamiento de la democracia, con sus instituciones básicas de voto popular, división y equilibrio de poderes, controles al ejercicio del poder político y tutela de los derechos civiles, políticos y sociales. Sin embargo, aquellas advertencias son válidas. En el año 2004, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el informe "La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos", un cuidado y completo análisis de los avances y carencias de la democracia en el subcontinente, respaldado estadísticamente por relevamientos de la organización Latinobarómetro. El ex presidente de Ecuador Osvaldo Hurtado, refiriéndose a esta etapa democrática, expresa en él: "La misma democracia sufrió más de un traspie. Tres presidentes de Bolivia, dos de Ecuador y de Argentina y uno de Haití, Brasil, Guatemala, Paraguay, Venezuela y Perú fueron forzados a cesar en sus cargos antes de que concluyeran [su] mandato [...]. En Venezuela y Ecuador se produjeron insurrecciones militares con las que se intentaron establecer gobiernos dictatoriales. En Perú, el presidente Alberto Fujimori disolvió el Congreso y mediante manipulaciones obtuvo un congreso adicto del que se valió para constituir un poder desmedido. El presidente Hugo Chávez convocó a una Asamblea Constituyente de la que obtuvo una carta política que recogió sus propuestas y desechó las de sus opositores. Una insurrección popular, a la que se sumó un levantamiento militar, lo depuso por unas horas; desde entonces Venezuela vive sumida en una diaria e irresoluble confrontación". La lista se sigue ampliando. El párrafo revela inestabilidad, funcionamiento irregular de las instituciones democráticas y diversos actos autoritarios. El respaldo estadístico, que data de 2002, arrojaba para todo

---

<sup>1</sup> La Nación, Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.

<sup>2</sup> Mensaje a todos los Obispos de América Latina, Aparecida (Brasil), 13 de mayo de 2007.

el continente una adhesión a la democracia de un 43% de la población, un 30,5 % de ambivalentes y un 25,5% de no demócratas; por cierto, esos porcentajes tienen variaciones entre países. El análisis de la información muestra que no se proponen regímenes políticos alternativos pero que no hay satisfacción con el desempeño de la democracia.

### El autoritarismo: precisiones terminológicas

Juan José Linz propone un concepto que lo diferencie de los totalitarismos del siglo XX, fascismo, nacional-socialismo y comunismo soviético. Señala que son sistemas políticos con un pluralismo muy limitado, sin una ideología elaborada y propulsiva y sin una movilización política intensa (excepto en algunos momentos de su desarrollo, y en esos casos muy controlada), y en los que un jefe (o a veces un pequeño grupo) ejerce el poder de modo muy concentrado<sup>3</sup>. Jaume Colomer expresa que “la naturaleza intensamente represiva de un sistema no le confiere *per se* carácter totalitario”, pues el autoritarismo “se propone el sometimiento de la sociedad” y “el totalitarismo busca la conformación de la sociedad”<sup>4</sup>. La variedad de formas es tal que revisa diez tipos: gobiernos tradicionalistas, teocráticos, militares personalistas, militares colegiadas, cívico militares, “democracias vigiladas”, de partido-Estado, de partido control de masas, de partido-fachada, y de base étnica. Arturo Ponsati, como Linz, destaca que existen estadios intermedios, como son las dictaduras en transición a la democracia y las democracias saturadas de elementos autoritarios como es la presencia de un partido, en los hechos, hegemónico<sup>5</sup>.

La naturaleza autoritaria del régimen político no impide la celebración de elecciones, condicionadas de diversas maneras, las que cumplen una función legitimadora muy diferente a la de los regímenes democráticos. Snyder atenúa la relevancia que se atribuye a esas elecciones, resaltando en cambio la importancia de factores extraelectorales como *quién gobierna* (élites partidarias, líderes personalistas, militares, clerecía); *cómo gobiernan* (construcción de redes clientelares, lazos étnicos, manipulación mediante partidos de masas); *con qué propósito gobiernan* (ambición personal, en nombre de una ideología o de una religión); *cuánto gobiernan* (grado de institucionalización o “estadidad” del régimen)<sup>6</sup>.

### El autoritarismo en América Latina<sup>7</sup>

En la historia latinoamericana casi no hubo período en el que no haya estado presente alguna forma de autoritarismo. Hasta bien entrado el siglo XX predominaron las dictaduras tradicionales: el gobierno estaba en manos de un caudillo y su entorno, o bien de pocas personas, que no responden a mecanismos de control o a procesos de

<sup>3</sup> Para un acabado estudio de la naturaleza propia de los regímenes autoritarios, JUAN J. LINZ, “Totalitarian and authoritarian regimes” en GREENSTEIN F. I., POLSBY N.W. (comps.), *Handbook of Political Science*, vol. III, *Macropolitical Theory*, Reading, Mass., 1975, pp. 175-411, y “Further Reflections on Totalitarian and Authoritarian Regimes”, en JUAN J. LINZ, *Totalitarian and Authoritarian Regimes*, Boulder, 2000, pp. 1-48.

<sup>4</sup> JAUME COLOMER, “Los autoritarismos”, *Manual de Ciencias Políticas*, Madrid, pp. 525 y ss.

<sup>5</sup> ARTURO PONSATI, *Lecciones de política*, Tucumán (Argentina), 1993, p. 231.

<sup>6</sup> RICHARD SNYDER, “Beyond electoral authoritarianism: the spectrum of non-democratic regimes”, en ANDREAS SCHEDLER (ed.), *Electoral authoritarianism: the dynamics of unfree competitions*, Boulder, 2006.

<sup>7</sup> Si bien suele mencionarse a América Latina como una unidad, hay importantes diferencias entre los diversos países provenientes de experiencias históricas, extensión geográfica, composición étnica, nivel de desarrollo económico y social y otros factores.

designación de abajo hacia arriba, ni aceptan fórmulas políticas que admitan la participación de los sectores sociales en la toma de decisiones. Guardaban las formalidades de contar con una Constitución que instituye formas de apariencia democrática, o de permitir la existencia de partidos políticos, en realidad no competitivos porque o bien el apoyo oficial al “partido” del gobierno desarticula cualquier posibilidad de éxito del partido opositor, o éste lo es sólo formalmente.

Estos regímenes son propios de sociedades tradicionales, con una importante población rural no movilizada políticamente, y por tanto, manipulable por el grupo dominante. El mando está a cargo de un dictador personal, casi siempre militar, como Rafael L. Trujillo en la República Dominicana (1930-1961, aunque en algunos períodos “cedió” la presidencia a su hermano Héctor o a Joaquín Balaguer, después presidente en el período democrático), Anastasio Somoza en Nicaragua (1937-1956), Manuel Odría en Perú (1948-1956), José Vicente Gómez (1908-1935) y Marcos Pérez Jiménez (1948-1958) en Venezuela, Alfredo Stroessner en Paraguay (1954-1989), Gerardo Machado (1924-1933) y Fulgencio Batista (1954-1959) en Cuba, o la presidencia vitalicia y hereditaria de François Duvalier (1958-1971) y de su hijo Jean Claude (1971-1985). Una modalidad diferente es la de un grupo económico o familiar dominante que alterna sus hombres en el poder, como el caso de las “14 familias” que controlaron la vida política y económica de El Salvador hasta 1979.

Hasta hace un cuarto de siglo las instituciones militares han ocupado un lugar central en la constelación del poder en el Subcontinente. Se distinguen dos modalidades: una, cuando la lucha política se daba entre caudillos militares, o políticos vestidos de uniforme y blandiendo espadas, las aun inorgánicas fuerzas armadas jugaban el papel de las fuerzas políticas, inexistentes o menos poderosas. La segunda, cuando la fuerza unifica y organiza los países, manteniendo la unidad mediante el férreo dominio de un dictador, a la sazón hombre de armas. El vacío producido por la falta de instituciones específicas es llenado por la fuerza armada, que ejerce un poder unificante. El escritor venezolano Laureano Vallenilla Lanz se refiere al “gendarme electivo o hereditario, ojo avizor, de mano dura, que por las vías de hecho inspira temor y por el temor mantiene la paz”<sup>8</sup>.

A medida que la vida política se fue haciendo más compleja como consecuencia del desarrollo económico y social y sus secuelas, la intervención militar se fue haciendo más orgánica. El tutelaje militar sobre las instituciones llegó a expresarse a través de un verdadero poder de veto —explícito o implícito— sobre políticas y candidatos. Si la situación se tornaba insostenible a los ojos militares, la intervención se daba en la forma de golpe de estado correctivo: por lo general una Junta Militar o un jefe militar asumían el gobierno en forma “provisoria” para poner fin a los “desvíos” de que se acusaba al gobierno depuesto. A menudo la intervención armada culminaba en elecciones generales más o menos condicionadas. Este tipo de intervención militar ha sido la más frecuente desde aproximadamente 1920 hasta la década del ‘60.

### Las nuevas dictaduras militares o autoritarismo corporativo

En el contexto internacional de la guerra fría aparece una mutación en las características de la presencia militar en la política latinoamericana. Las Fuerzas Armadas se con-

<sup>8</sup> LAUREANO VALLENILLA LANZ, *Cesarismo democrático*, citado por MANUEL FRAGA IRIBARNE en *Sociedad, política y gobierno en Hispanoamérica*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1971, p. 134.

vierten en poseedoras exclusivas del poder político, aunque puedan delegar funciones gubernamentales a civiles; ellas asumen el poder en forma permanente como corporación, institucionalmente, y construyen un régimen político especial; Carlos Floria decía en esos años que los “gobiernos” militares van dejando lugar a “sistemas” militares<sup>9</sup>. Es un período de “militarización” de la sociedad ante el fenómeno de la violencia subversiva, generalmente de ideología marxista.

En estos regímenes las Fuerzas Armadas monopolizan el poder político, disuelven los partidos o minimizan su protagonismo y limitan severamente el pluralismo político. Se institucionalizan mediante un instrumento jurídico como una Constitución, o Estatutos Constitucionales o Actos Institucionales, en los que se establece la organización de las magistraturas a cargo del ejercicio del poder y la forma de la sucesión. Como el régimen está destinado a durar indefinidamente, arbitra los medios jurídicos para ello. Hay un considerable aumento del nivel represivo, por lo general en el marco de la llamada lucha antisubversiva a la que claramente exceden, tanto en el objetivo como en el tiempo por el que se prolonga. Las actividades políticas se prohíben o suspenden sin término y las sindicales son considerablemente restringidas; se instaura la censura de prensa o al menos el modo más sutil de autocensura. Como sustento ideológico profesan la llamada doctrina de la Seguridad Nacional (contra la “amenaza marxista” proveniente del exterior). Su expresión más extrema se ha dado en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay entre la segunda mitad de los '60 y los años '80.

#### Otras formas autoritarias

Otras formas autoritarias dignas de mención son la hegemonía durante 70 años del Partido Revolucionario Institucional de Méjico, que controlaba los verdaderos centros de poder y de expresión de la sociedad civil hasta la elección del presidente Vicente Fox en el año 2000, y la notable persistencia del régimen monocrático cubano, que casi sin modificaciones se viene manteniendo por cincuenta años siguiendo el ya desaparecido modelo económico de planificación central y la dictadura totalitaria del partido único.

#### La ola democrática

Cuando cayó el muro de Berlín en 1989, en América Latina ya estaba en marcha el proceso de democratización, en algunos países con una transición pactada – como Chile, Brasil y Uruguay- y en otros de forma abrupta como en Argentina. Hubo mucho optimismo que se esfumó. Las palabras de Osvaldo Hurtado o las advertencias citadas más arriba hacen ser cautos.

Los hechos que fundamentan esa cautela son por lo menos dos: por una parte, el resurgimiento con notable intensidad del llamado “populismo”; por la otra, la distorsión en países democráticos de ciertos mecanismos jurídicos cuya utilización potencia variantes hiperpresidencialistas que tornan ilusoria la posibilidad de control sobre el Poder Ejecutivo y la independencia de los poderes legislativo y judicial<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> CARLOS FLORIA, “La subordinación militar y la «civilización» del poder”, en CARLOS FLORIA (comp.), *La Argentina política*, Buenos Aires, 1981, p. 99.

<sup>10</sup> Debe recordarse que los países latinoamericanos adoptan la forma de gobierno presidencialista según el modelo norteamericano, y no la parlamentaria o la semipresidencialista propias de los países europeos.

El populismo latinoamericano dista mucho de sus homónimos ruso y norteamericano de fines del siglo XIX, a los que por primera vez se designó de ese modo. Es difícil brindar un concepto abarcador de todos los movimientos identificados con ese vocablo. Dice Worsley que “su status tipológico es sólo analítico, y los movimientos populistas no poseen una tradición común de la que tengan conciencia”<sup>11</sup>. De allí que el concepto se *atribuye* a realidades diversas. Afirma que Shils hizo “el intento más audaz de especificar las características más generales y fundamentales del populismo”, que son la supremacía de la voluntad del pueblo y una relación «directa» entre el pueblo y sus líderes, no mediada por instituciones<sup>12</sup>.

Ernesto Laclau, profesor de la Universidad de Essex de origen argentino y de formación marxista, aporta un enfoque diferente: se “construye” al pueblo como actor colectivo apelando a “los de abajo” en frontal oposición con el régimen existente. Cuando se establece una relación de solidaridad entre demandas insatisfechas, éstas son vistas como “eslabones de una identidad popular común” plasmada en símbolos comunes y en un momento dado se produce la “emergencia de un líder cuya palabra encarna este proceso de identificación popular”; “la nueva configuración hegemónica [...] supondrá un cambio de régimen y una reestructuración del espacio público”<sup>13</sup>. En esta perspectiva caben los contenidos ideológicos más diversos.

El populismo latinoamericano se caracteriza por un fuerte liderazgo personal con la consiguiente relativización del rol de las instituciones, una alianza de clases como base social de sustentación, y con algunas excepciones, un discurso ideológico de fuerte impronta nacionalista, y una política proteccionista y distribucionista en lo económico no desprovisto de demagogia.

Las valoraciones sobre él difieren. Mientras Laclau encuentra que una “ruptura populista” es necesaria en la transición hacia una sociedad más justa y democrática<sup>14</sup>, para el ex presidente ecuatoriano Rodrigo Borja democracia y populismo son antagónicos porque “no es un movimiento ideológico sino una desordenada movilización de masas, sin una brújula doctrinal [...], emocional y arrebañada, librada a las potencialidades taumatúrgicas del caudillo”<sup>15</sup>.

El fuerte rol del líder a menudo proporciona al populismo un sesgo autoritario en un marco democrático formal. Suelen reconocerse tres etapas: la nacional-populista entre los años '30 y '50 del siglo pasado, cuyas expresiones típicas fueron el “Estado Novo” de Getulio Vargas en Brasil (1930-1945) y el primer peronismo en la Argentina (1946-1955). La “neoliberal”, por las políticas económicas que adoptaron Carlos Menem en Argentina (1989-1999) y Alberto Fujimori en Perú (1990-2000); éste, claramente auto-

<sup>11</sup> PETER WORSLEY, “El concepto de populismo”, en IONESCU Y GELLNER (comps.), *Populismo*, Buenos Aires, 1970, p. 266. Para este autor, en su acepción más general se refiere a movimientos dirigidos al “hombre común”, “con todas sus vagas y variadas manifestaciones y autodefiniciones emocionalmente explosivas” (*Ibidem*, p. 296).

<sup>12</sup> EDWARD SHILLS, *The torment of secrecy: the background and consequences of american security policies*, Heinemann, Londres, 1956, pp. 98-104, citado en WORSLEY, *op. cit.*, p. 298.

<sup>13</sup> ERNESTO LACLAU, “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”, *Nueva Sociedad*, N° 205, setiembre-octubre 2006, pp. 56-58. Para un estudio más amplio, del mismo autor, *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.

<sup>14</sup> “La deriva populista...”, *op. cit.*, p. 60.

<sup>15</sup> RODRIGO BORJA, “Democracia y populismo”, *Nueva Sociedad*, N° 65, marzo-abril 1983, p. 129.

ritario, disolvió el Congreso en 1992, promovió una reforma constitucional que favoreció su permanencia en el poder, e implantó un régimen duro al que justificaba especialmente por la lucha contra la guerrilla del grupo *Sendero Luminoso*. En la actualidad ha surgido un pretendido “populismo de izquierdas”, cuyas figuras emblemáticas son los presidentes Hugo Chávez de Venezuela, y siguiendo su huella, Evo Morales y Rafael Correa de Bolivia y Ecuador respectivamente.

Éstos formaron gobiernos originados en elecciones competitivas, de modo que su legitimidad democrática de origen debe serles reconocida. Pero todos se enfrascaron en procesos de reforma constitucional para asegurar la hegemonía presidencial, tildando a las instituciones vigentes con anterioridad como expresión de las antiguas élites dominantes que han gobernado contra los intereses del pueblo. Buscan su legitimación carismática mediante el contacto directo con las masas, lo que se ve favorecido por la crisis de los partidos políticos y el debilitamiento del Parlamento. En buena medida estos procesos son respuesta a la incapacidad de las democracias de solucionar los problemas económico-sociales que afectan a la mayoría de la población.

Los tres casos mencionados se presentan como “refundacionales”. El más extremo se da en la rebautizada “República Bolivariana de Venezuela” en honor del prócer nacional Simón Bolívar, donde Chávez, que lleva diez años de gobierno, manifiesta que está haciendo la “revolución bolivariana” cuya ideología es el “socialismo del siglo XXI”, de contenido indefinido. Caudillo sumamente locuaz y de lenguaje desinhibido y crispado, en sus discursos caen bajo sus duros ataques tanto políticos opositores, como los Estados Unidos, gobernantes de otros países, dignatarios de la Iglesia Católica, el empresariado, los medios de comunicación no adictos. La “revolución bolivariana” ha dividido profundamente al pueblo venezolano. Ha confrontado con esos sectores y también con la comunidad judía. La concentración del poder en su persona es amplísima, y su protagonismo, excluyente; así, se involucró directamente en la campaña electoral de las elecciones regionales de noviembre de 2008, para las que la justicia electoral adicta inhabilitó 272 candidatos opositores<sup>16</sup>. La política social se efectúa principalmente a través de las “misiones” cuyos objetivos son la distribución gratuita de bienes y servicios a los sectores más necesitados por parte de la militancia adicta. No han faltado actos de hostigamiento de grupos de sus partidarios “camisas rojas” a manifestaciones de opositores, a medios de comunicación e incluso a representaciones diplomáticas como la Nunciatura Apostólica<sup>17</sup>. Lo respaldan las Fuerzas Armadas a las que controla y asigna funciones no militares. Al momento de escribir este artículo (enero de 2009), procura la aprobación por referéndum de la posibilidad de reelección presidencial indefinida, luego del fracaso de una nueva reforma constitucional intentada en 2007.

Chávez no disimula su pretensión de expandir su liderazgo a otros países de Latino-

---

<sup>16</sup> El diario “El País” de Madrid del 15/10/2008 informaba que “El gobernante de Venezuela preside en persona o en efígie todos los mitines del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en la campaña para las elecciones regionales”, que “los dirigentes que compiten por un cargo son lo de menos” y que “amenazó con no enviar dinero proveniente de la renta petrolera a aquellos Estados donde gobierne la oposición”.

<sup>17</sup> El historiador mejicano Enrique Krauze formula una severa crítica en *El poder y el delirio*, Buenos Aires, 2008. Para una defensa de la experiencia chavista como camino revolucionario, cfr. LUIS BILBAO, *Venezuela en Revolución, Renacimiento del socialismo*, Ediciones *Le Monde diplomatique “el Dipló”*, Buenos Aires, 2008.

américa enarbolando la bandera de su “revolución”, invocando la inspiración de Fidel Castro y utilizando importantes recursos provenientes de la renta petrolera. En buena medida lo ha conseguido en los casos de Bolivia y Ecuador, donde los presidentes Evo Morales y Rafael Correa se han involucrado en complicadísimos procesos de reforma constitucional, mediante procedimientos de discutible legalidad, para “refundar” sus respectivos países, con el declamado objetivo de transformar las estructuras de poder asegurando el acceso a ellas de sus mayorías aborígenes, en verdad injustamente postergadas; en ambos casos se prevé el fortalecimiento del Poder Ejecutivo para conducir los procesos de reforma. Ambos han tenido conflictos con el Congreso y con el Poder Judicial, y están procurando la domesticación de estos poderes. En el caso de Bolivia debe agregarse el delicado conflicto territorial, pues la mayor oposición proviene de las aspiraciones autonómicas de los departamentos orientales, de población mayoritariamente blanca.

Sin embargo, en todos los casos, incluido Venezuela, subsiste un ámbito de libertad de expresión en sociedades muy divididas, en las que se va perdiendo el credo básico común sobre el que se construye la unidad nacional y las instituciones. Todos ellos cumplen la regla de la movilización popular contra el “enemigo común”, real o ficticio: el imperialismo norteamericano y la oligarquía vernácula a la que se acusa de haber monopolizado el poder desde la independencia, lo cual no responde a la verdad histórica, ya que en todos esos países ha habido períodos de gobiernos verdaderamente populares.

Si por democracia se entiende el origen electoral de sus mandatos, son regímenes democráticos. Pero si por ella se entiende además un régimen que asegura las libertades individuales, tutela los derechos civiles y sociales, tiene instrumentos de mediación entre la sociedad civil y el estado, el gobierno es un instrumento de las mayorías con control de las minorías fundado en la ley y vigilado por un poder judicial independiente, si se la entiende como *democracia constitucional y republicana*, se alejan cada vez más de ella. La prédica divisionista del populismo, su clientelismo político, la subalternización de las instituciones, acerca mucho a este tipo de régimen a formas autoritarias o directamente las alcanza.

#### Acciones autoritarias en las democracias

Otros países latinoamericanos –entre ellos Argentina– no han caído, por lo menos hasta el momento, en los ensayos de estos regímenes híbridos. Pero en el marco de instituciones debilitadas por la crisis de representación, hay una peligrosa tendencia a comportamientos autoritarios mediante acciones como la manipulación del nombramiento de jueces, distorsiones en el sistema electoral, virtual desaparición del sistema de partidos, abuso y desnaturalización de normas creadas para brindar más capacidad de gestión a los poderes ejecutivos, como son la facultad de legislación delegada al Poder Ejecutivo y los decretos de necesidad y urgencia, manipulación política de los órganos de control, entre otras modalidades.

Cuesta mucho a América Latina ser democrática y poco enfrascarse en alguna forma de autoritarismo. No es fácil encontrar una explicación convincente y válida para cada una de ellas.

Las dictaduras clásicas han estado presentes más en la literatura y el ensayo que en los estudios de Ciencia Política. *Señor Presidente* de Asturias, *Yo el Supremo* de Roa Bastos, *Oficio de difuntos* de Uslar Pietri, *El otoño del patriarca* de García Márquez, *La fiesta del chivo* de Vargas Llosa, son algunas novelas que relatan la época, el ambiente, y los modos de ejercicio de un poder arbitrario, sin controles ni límites; pero la literatura no explica el fenómeno.

El ensayo fue un género que intentó hacerlo, con poco éxito. Por lo general simplista, cuando no racista, atribuía responsabilidades sin demostrarlas a la tradición autoritaria española, a la religión católica, a la diferencia entre latinos y anglosajones, a tradiciones indígenas, como si regímenes autoritarios y aun totalitarios no hubieran existido en diversas culturas e incluso, sus expresiones más crueles de los tiempos modernos, en la vieja, civilizada y culta Europa.

El advenimiento de las nuevas dictaduras militares de los años '60 coincidió con el desarrollo de teorías sociológicas y politológicas que procuraron una explicación más racional de la recurrencia autoritaria en América Latina. Algunas, inspiradas en las teorías del desarrollo político, entendieron que el autoritarismo es una etapa en un proceso de modernización económica y social que produce desajustes, movilización popular y conflictos que desestabilizan los sistemas políticos, por lo que la necesidad de controlar y encauzar el proceso favorece las formas autoritarias. Por la misma época aparecieron enfoques de raíz marxista, que veían al autoritarismo como una etapa del capitalismo dependiente marcada por cambios en la evolución del capitalismo mundial y por la agudización de la lucha de clases; el Estado autoritario es, entonces, una alternativa de dominación burguesa necesaria por el agotamiento de otras formas de gobierno, sólo reemplazable por el socialismo.

En un intento original, el politólogo argentino Guillermo O'Donnell acuñó el concepto de "Estado burocrático-autoritario" que se explica a la luz de combinaciones de factores económicos y políticos que influyen sobre la dirección general de cambio en sociedades que comparten un tipo de dominación política y de organización económica capitalista. El agotamiento de la etapa de sustitución de importaciones, sostiene, provoca serias presiones sobre los gobiernos, y ante un período prolongado de agitación popular se produce una alianza entre sectores de la burguesía y las Fuerzas Armadas que genera un régimen político en el que el gobierno es ocupado generalmente por los mandos militares, la administración por tecnócratas, hay represión de la disidencia y control vertical por parte del Estado, exclusión económica, y pretensiones despolitizantes porque consideran las cuestiones económico-sociales como problemas técnicos<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Un estudio más amplio de los temas siguientes, aunque devenido incompleto por los procesos posteriores, se encuentra en GONZALO F. FERNÁNDEZ, *Democracia, estabilidad y desarrollo político en América Latina*, tesis doctoral, Buenos Aires, 1985.

<sup>19</sup> Para una prolija revisión de esos enfoques, cfr. ALBERTO VAN KLAVEREN, "Enfoques alternativos para el estudio del autoritarismo en América Latina", en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, N° 51, mayo-junio 1986.

El cierre del ciclo de gobiernos militares ha hecho perder vigencia a estas teorías, y bien puede decirse que las ciencias sociales no han encontrado aún una explicación definitiva a la persistencia de las tendencias autoritarias en el subcontinente. Se ha crecido económicamente, han mejorado muchos índices socio-económicos aunque no lo debido, el militarismo ha dejado de ser una característica de los regímenes políticos, pero los rasgos autoritarios reaparecen con otras modalidades.

### Debilidad de las instituciones

El mejor antídoto contra el autoritarismo es la democracia constitucional eficiente y bien gestionada, que requiere de instituciones sólidas y procedimientos que se respeten y cumplan. Con buenos diseños sin comportamientos que los hagan funcionar en el sentido correcto, la calidad institucional es baja y abierta a brotes autoritarios.

En América Latina esa calidad, en general, ha sido y sigue siendo mala, con persistencia de la proclividad al autoritarismo. Quizá deban excluirse de esa generalización Costa Rica, Chile y Uruguay, pues las dictaduras militares de estos dos últimos países se dieron en el contexto especial de la guerra fría que merecería un tratamiento aparte, han sido una excepción en sus historias, y la recuperación de sus democracias se ha dado con pasos firmes y no ha sido traumática. Deben reconocerse importantes progresos en Brasil y México.

En general, hay progresivos aunque irregulares procesos de deslegitimación institucional, especialmente producidos por factores tales como la ineficacia de gestión de sucesivos gobiernos para satisfacer las expectativas económicas; la creciente inequidad en la distribución de la riqueza y los graves problemas sociales que ello genera, con creciente marginalidad social; un sostenido proceso de concentración del poder político, que ha convertido el fuerte presidencialismo latinoamericano en un hiperpresidencialismo; un frecuente doble standard en los comportamientos políticos entre los objetivos declamados y las normas dictadas por una parte, y los realmente procurados y las prácticas utilizadas por la otra; la falta de sistemas de partidos políticos estables que organicen la representación y la participación, defina los interlocutores políticos de gobierno y oposición y posibilite la alternancia en el ejercicio del poder, hasta ahora imperfecta.

### Una visión crítica desde el *personalismo*

Hay rasgos de la cultura política latinoamericana que repercuten negativamente en la configuración de las estructuras sociales y en la construcción de instituciones democráticas. Repaso algunos con espíritu crítico desde una perspectiva personalista:

- Individualismo y estatismo: Es frecuente encontrar en vastos sectores de la sociedad de los países de América Latina la presencia simultánea de actitudes individualistas y estatistas. Hay disposición al esfuerzo individual si simultáneamente puede exigirse del Estado una acción protectora de los intereses particulares. Su correlato político es que los grupos de presión son más importantes que los partidos políticos. Cada sector ve al país por la lente de sus propios intereses, y no se espera del Estado que establezca reglas de juego claras y estables para todos, sino el favor a través de la norma de excepción o del favoritismo más o menos encubierto. Aunque se declame lo contrario, no se actúa con conciencia de pertenecer a una *sociedad políti-*

ca de la cual “el hombre en su totalidad es parte”, cuya tarea más esencial consiste en “procurar el bien común de la multitud”<sup>20</sup>.

- Escaso respeto a la ley: es muy especial el significado y valor que se le atribuye. Por un lado, por una suerte de pensamiento mágico se cree que una vez sancionada, la realidad se ajustará automáticamente a ella; existe una producción inflacionaria de normas de toda jerarquía que desbordan las posibilidades de conocimiento jurídico. Pese a esta aparente confianza en la ley como transformadora de la realidad, la experiencia indica que no hay mucho apego a ella, en general se encuentra un comportamiento transgresor, la búsqueda de todo tipo de excepciones, la generalizada conducta de eludir y evadir impuestos y otras cargas, y otras conductas que a veces ni siquiera se tienen como ilegales. Para algunos autores, es la supervivencia de un hábito que viene de lo profundo de la conquista española: “Se acata pero no se cumple” decían los colonizadores para eludir el cumplimiento de las leyes de Indias dictadas por la Corona española; “hecha la ley hecha la trampa” es la expresión popular argentina que indica que siempre hay un resquicio para eludir su cumplimiento. Como no se tiene en alta estima el orden jurídico, tampoco se la tiene por el cumplimiento de las reglas de juego en el orden político, que es lo que da legitimidad racional a las relaciones de poder.

Esta actitud frente a la ley disuelve al *pueblo*, “multitud de personas unidas bajo leyes justas, por la mutua amistad y para el bien común”<sup>21</sup>, en el colectivo *la gente*, donde “el nosotros es simplemente un conglomerado de yos”<sup>22</sup>.

- El caudillismo: Los “caudillos” latinoamericanos del siglo XIX desempeñaron un rol como intérpretes de las necesidades de sus pueblos; ello es parte de un fenómeno más general de conducción política de personalidades no discutidas, que comprende también a los liderazgos carismáticos con vigencia en la política moderna, aun en países con altos índices de conciencia democrática. Por otra parte, la videopolítica potencia la exposición mediática de un puñado de personas. Sin embargo, la generalizada creencia de que el gobernante es un todopoderoso que tiene la posibilidad de solucionar los problemas generales y particulares, desnaturaliza la función del liderazgo político; es una faceta de esta especie de pensamiento mágico que fomenta el prebendismo y el clientelismo, la lucha de facciones, y la baja autoestima como ciudadanos.

- La desigualdad social: las distancias sociales son muy pronunciadas. En general, la estructura social es “dualista”, y en los pocos países donde emergió una importante clase media, como Argentina y Uruguay, las sucesivas crisis económicas la han empobrecido. La inequidad en la distribución de la riqueza es un rasgo común, aunque con diferente intensidad según los países. La desigualdad es un disvalor enraizado en la cultura política, pese a que la igualdad ante la ley es proclamada en las Constituciones. Aunque la naturaleza y la sociedad producen formas de desigualdad, el régimen democrático debe prever compensaciones a ellas mediante una estructura social abierta a la igualdad de oportunidades y la igualdad de proporción característica de la justicia dis-

<sup>20</sup> JACQUES MARITAIN, *El Hombre y el Estado*, Buenos Aires, 1952, pp. 23, 69.

<sup>21</sup> JACQUES MARITAIN, *op. cit.*, p. 40.

<sup>22</sup> ZYGMUT BAUMAN, *La modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

tributiva<sup>23</sup>, lo que no se logra satisfactoriamente en América Latina.

- Falta de actitud vital positiva hacia la política: Es muy bajo el sentimiento de identificación e integración con los ciudadanos y de confianza en los dirigentes, que si existieran, redundarían en una mayor capacidad de acción de las autoridades que no necesitarían recurrir a la coacción, y se expresaría también en una mayor disponibilidad para el trabajo cívico y la unión de esfuerzos en organizaciones o grupos informales.

En el subcontinente el nivel de desconfianza es muy elevado; se percibe al gobernante como "corrupto" o "insensible", y al conciudadano que no pertenece al propio grupo como un enemigo actual o potencial. Así, en política es frecuente la indiferencia y el déficit de "ciudadanía", o bien la competencia se presenta con frecuencia como una confrontación total y definitiva entre los "sanos" contra los "corruptos", la "patria" contra la "antipatria", el "pueblo" contra la "oligarquía", la "causa" contra el "régimen", la "subversión" contra "la civilización occidental y cristiana", impropios de la *fe secular* común y el pluralismo, requisitos para la construcción de una genuina democracia.

Colofón: educación para la democracia

La cultura política latinoamericana requiere de una urgente tarea de educación en los valores democráticos. Los valores religiosos del cristianismo, predominante en la historia del subcontinente, han inspirado solamente en la declamación pero no en la práctica y en la realización concreta a los valores políticos, insuficientemente internalizados. Es de concluir, entonces, que la educación cívica proporcionará la savia que nutrirá el diseño institucional democrático porque es, como expresó Maritain para otra realidad histórica pero con percepción de permanencia, "el medio primordial para estimular la fe común secular en la carta democrática"<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> JACQUES MARITAIN, *Principios de una política humanista*, Buenos Aires, 1946, pp. 81-82.

<sup>24</sup> JACQUES MARITAIN, *El Hombre y el Estado*, op. cit.